



128013

128013

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de :

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Villafranca del Panadés (Barcelo-  
na), calle Parlamento, núm. 2, relativo  
a :

"CAJA"

=====



128013

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención hace referencia a una caja, y más concretamente a una caja del tipo que está constituida por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de pliegue y de corte, para su armado. - - - - -

Se trata de sólo la bandeja de una caja, o sea con independencia del tipo de tapa que se emplee. - - - - -

10. Una caja de acuerdo con la invención, se caracteriza porque integra un fondo rectangular, limitado por líneas de doblez sobre las que se levantan, en ángulo diedro, las cuatro paredes, de las cuales las dos laterales, enfrentadas, presentan una oreja en cada extremo, prolongándolas en sentido longitudinal, las cuales orejas se doblan para situarse sobre la arista del fondo con los testeros, quedando ocluidas por éstos al rebatirse sobre si mismos por el  
15. borde, consolidándose el armado por uñas en los testeros, que se alojan en ranuras previstas en las orejas de los laterales. - - - - -

20. La caja realizada según las anteriores características, es extraordinariamente sencilla, ya que no necesita ningún elemento extraño a la pieza laminar troquelada. A la vez que económica, resulta muy sólida. - - - - -

128013



5. A fin de facilitar la comprensión de lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 es una vista en planta de un desarrollo de la caja. - - - - -

Figura 2 muestra la misma caja, ya armada. - - - - -

10. En ambas figuras, sobre el fondo rectangular 1 se levantan las cuatro paredes, de ellas las dos laterales 2 iguales, y los dos testeros 3 también iguales. - - - - -

15. Las dos paredes laterales 2, tienen una oreja 4 en cada extremo, de modo que resultan prolongadas longitudinalmente, Estas orejas 4 se doblan para situarse sobre la arista del fondo 1 con los testeros 3, tal como se ve en la figura 2, quedando ocluidas las orejas 4 al rebatirse los testeros 3 sobre sí mismos, de modo que su borde corresponde a la parte interior de la caja, en cuya posición, las uñas 5 de los testeros 3 se alojan en las ranuras 6 previstas en las orejas 4 de los laterales 2. - - - - -

20.

25. Cuanto se ha expuesto no supone impedimento ni limitación alguna para que la caja según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, especialmente en lo que se refiere a la configuración y ornamentación concreta. - - - - -

128013



5. En general, debe hacerse constar que en la caja de acuerdo con la invención, podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, material empleado y de más circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Caja, del tipo que está constituida por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de pliegue y de corte, para su armado, caracterizada por el hecho de integrar un fondo rectangular, limitado por líneas de doblez, sobre las que se levantan, en ángulo diedro, las cuatro paredes, de las cuales las dos laterales, enfrentadas, presentan una oreja en cada extremo, prolongándolas en sentido longitudinal, las cuales orejas se doblan para situarse sobre la arista del fondo con los testeros, quedando ocluidas por éstos al rebatirse sobre si mismos por el borde, consolidándose el armado por unas en los testeros que se alojan en ranuras previstas en las orejas de los laterales. - - - - -

20. 2.- "CAJA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la



128013

presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 9 FEB. 1967

P. A. M. CURELL SUÑOL

ad.

FIG. 1

128013

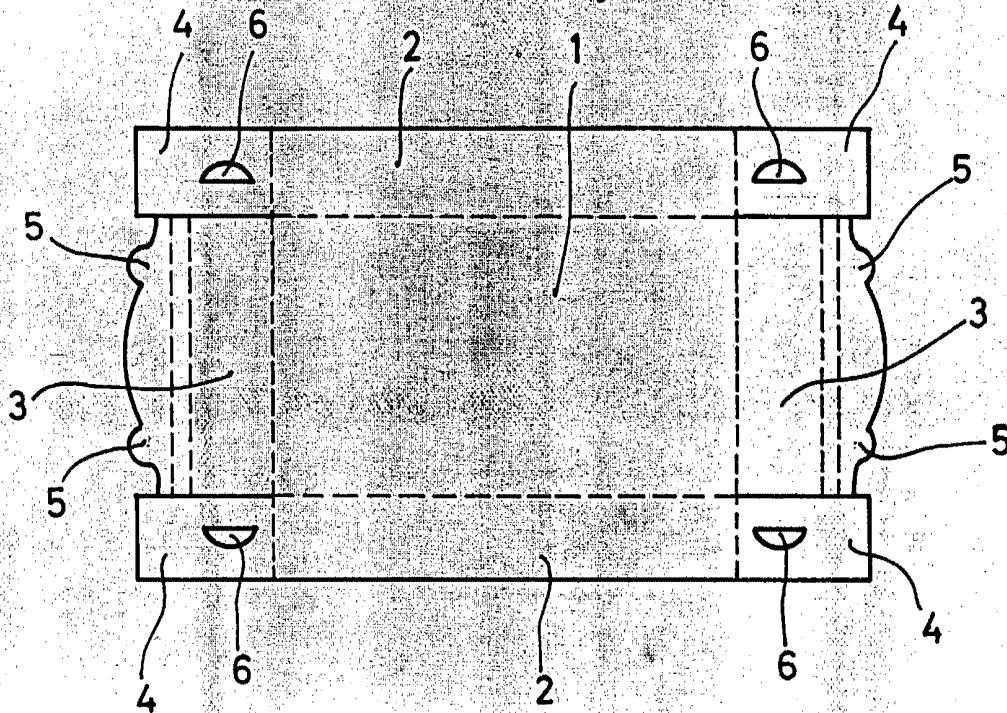
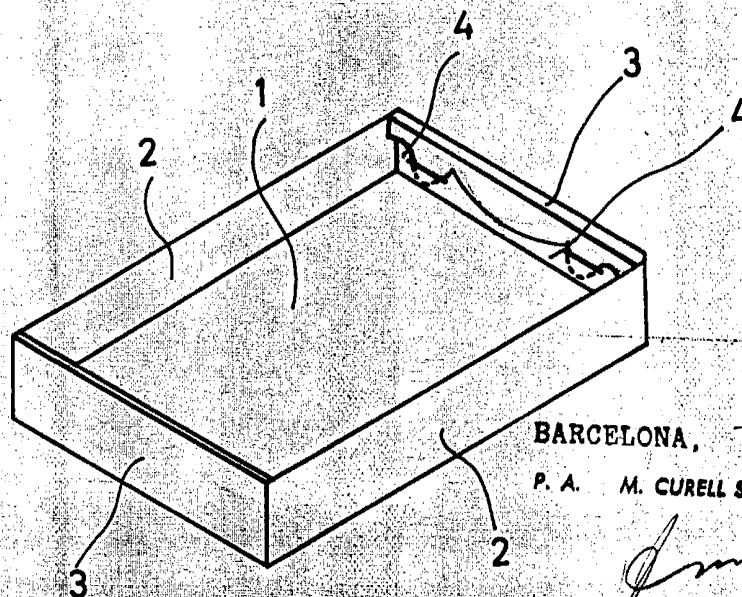


FIG. 2



BARCELONA, 9 FEB, 1967

P. A. M. CURELL SUÑER